

INFORMACIÓN PARA LA SALIDA DE ALUMNOS/AS DEL CENTRO CURSO 2020/2021

El alumnado menor de 18 años no puede salir del centro si no es recogido por una persona autorizada. Por ello, si desean autorizar a alguien (2 personas) que pueda hacerlo en caso de imposibilidad por su parte, deben cumplimentar el siguiente documento.

D/Dña. _____ padre/madre/tutor legal (táchese lo que no proceda)
con DNI _____ (adjuntar fotocopia del DNI), del
alumno/a _____ del curso _____ y grupo _____
autorizo a las siguientes personas para recoger del Centro a mi hijo/a en caso de imposibilidad por parte
de su padre/madre/tutor legal.

	Nombre y apellidos	D.N.I.	Teléfono de contacto	Relación con el/la alumno/a
Persona 1				
Persona 2				

Fdo: _____
padre/madre/tutor legal del alumno/a (táchese lo que no proceda)

Para dar validez a este documento éste debe acompañarse de la fotocopia del DNI del padre/madre/tutor legal que realiza la autorización.

Si en algún momento a lo largo del curso tuviesen que modificar las autorizaciones que ahora realizan, deberán notificarlo al Centro y actualizar estos datos.

